

Informes

SEPTIMO CONSEJO

CCP

Lima, 10 de noviembre de 1,986

C.

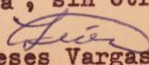
Ricardo

Reciba mi saludo combativo de la zona del centro es para comunicarte los siguiente

ORGANIZAR LA PARTICIPACION EN EL VII CONSEJO DE LA CCP

- 1.- Motivo: Los dias 28,29 y 30 de noviembre de presente año se realizará el VII consejo Nacional de la CCP. en el Departamento de Puno donde se participaran delegados de las Federaciones de campesinos del país
- 2.- Objetivo: En la region central tenemos influencia en ciertas organizaciones campesinas y siendo indispensable nuestra participación en esta y en donde se luchan por la tierra Reestructuración Democrática de la tierra y la implementación de los gobierno Regionales como parte de la Lucha por la Paz con Justicia Social, es necesario organizar ^{PARA} nuestra participación delegados
- 3.- Participantes:
 - a) FEPCAH 1 delegado pleno
 - b) FECASCU==
 - c) FEDECAZCA---
 - d) PARIAHUANCA--
 - e) FECAMIRC 1 delegado pleno
 - f) FEPCAJ Jauja 2 delegados
 - g) FEDERACION DE CAMPESINOS DE ZONA SUR DE TAYACAJA 1 fraterno
 - h) FEDERACION DE CAMPESINOS DE CAÑON DE MANTARO ORAY MAYO DE HUANCAYO===
 - i) FEDERACIONES CAMPESINAS DE ZONA ALTIANA DE SINCOS Jauja esto y más de la region pareceran manejada por los compañeros de CESCA, evento a evento esto que ~~seuraxxexexetrexeventos~~ no ocurra como en otros eventos caso de zona Sur de tayacaja, siempre hemos tenido reuniones penso que puede asistir como fraterno, el compromiso revolucionario es trabajar y organizarnos hacia la Liberación de nuestra patria, sin otra particular mi despedida de Ud.

C. Ricardo


León Meneses Vargas

SEPTIMO CONSEJO DE LA CCP -- PUNO



" SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA GLORIOSA CONFEDERACION
CAMPESENA DEL PERU "

La Liga Agraria Mallmanga de Grau, Departamento de Apurimac, Planteamos:
Lo siguiente:

- 1.- Desatención de las Oficinas de las Microrregiones cuyo personal no aporta al desarrollo de las Comunidades Campesinas, despilfarrando el dinero que dan para las Obras de Bien Comunal.
 - 2.- Igualmente el Ministerio de Agricultura no cumple con sus Funciones correspondientes por intermedio de su representante --- quien desconoce la realidad de nuestra Región y ha llegado a ser Jefe de esta Institución, como un favor que le ha otorgado el Partido de gobierno.
 - 3.- En el Sector Educación no se aplica el control adecuado de las enseñanzas educativas y la asistencia de los docentes, sin que exista la más mínima preocupación por parte de las Autoridades Correspondientes.
 - 4.- El Sector Salud carece de Técnicos Sanitarios, para cubrir las necesidades primordiales que requieren todos los pacientes, por lo que venimos exigiendo que se nombre en forma permanente en cada una de las Comunidades lejanas como son ; Tamboracay, Pampahuite, Cruz Pata y otras donde no hay asistencia Médica.
 - 5.- Aclaremos y denunciemos a los Funcionarios responsables del Catastro Rural de la Reforma Agraria de la Región XIX de Apurimac por omitir Titulación de las Comunidades Campesinas, y por el Contrario con engaños ha otorgado la titulación en forma Individual al Campesinado de la Comunidad de Chullastastayoc que pertenece a la Comunidad de Tamboracay, a pesar que la Comunidad cuenta con titulación, con el fin de Dividirlos
- Toda esta clase de anormalidades se debe al monopolio que esta haciendo el Partido de gobierno.

" SENOR SECRETARIO GENERAL DE LA GLORIOSA CONFEDERACION

CAMPESINA DEL PERU "

do el Partido de Gobierno (Partido Aprista).

Siendo este el Motivo por lo que los Campesinos venimos solicitando la reorganización Total de las Instituciones señaladas.

Estas irregularidades se complementan con los elevados precios de los productos de primera necesidad, lo cual se acentúa con la escasez de los mismos, sin que las autoridades competentes den solución a este álgido problema.

Los Comuneros de la Comunidad de Tamboraccay vienen exigiendo que a su lugar se eleve a la categoría de Distrito por reunir las Condiciones requeridas para este fin.

Los pabladores de la Provincia de Grau exigimos la Capacitación Técnica de todos los Agricultores con la finalidad de elevar nuestra Producción y Productividad, acción que debe estar a cargo del Sector Correspondiente.

Grau 28 de Noviembre de 1,986.

Agustín Camero Miranda
Agustín Camero Miranda

Secretario de Reforma y Disciplina de
la Liga Agraria de Mallmanya de Grau

L.E. Nº 31516472.

Pase una copia al Gro Andres Llerua.